



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las veinte horas del día sábado primero de junio de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y diez representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

Mtro. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo, asistencia virtual;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano, asistencia virtual;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Ricardo Iracheta Coronado, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León, asistencia virtual;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.

Muy buenas noches, siendo las veinte horas con cuatro minutos del día primero de junio de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena noche. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve lo relativo a candidaturas en el proceso electoral 2023-2024.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día, que corresponde a los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo a candidaturas en el Proceso Electoral 2023-2024. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. El pasado 30 de marzo y el 3 de abril de 2024, este Consejo General aprobó las solicitudes de registro

de candidaturas a Diputaciones Locales y para integrar Ayuntamientos en el estado de Nuevo León presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Morena y Vida NL, respectivamente. Posteriormente diversas personas presentaron y ratificaron escritos por los cuales renunciaron a las candidaturas a las cuales fueron postuladas. Por lo anterior las citadas entidades políticas presentaron las solicitudes de sustitución correspondientes, mismas que se consideran procedentes en razón de que las personas postuladas cumplen con lo previsto en la Constitución Local y la Ley Electoral para el Estado, advirtiéndose además que se continúa cumpliendo con las reglas de paridad de género y grupos en situación de vulnerabilidad. Por tal motivo los proyectos propuestos se propone aprobar las renunciaciones interpuestas y por ende los registros por sustitución respectivos. En base a lo anterior se pone a consideración de este Consejo General los proyectos de acuerdo en los términos antes expuestos.”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene comentarios sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto de este orden del día, de no haber inconveniente lo someteré a votación de una manera conjunta; en ese sentido, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo a candidaturas en el proceso electoral 2023-2024. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Han quedado aprobados por unanimidad. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las veinte horas con diez minutos del día primero de junio de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.